

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-652 *Notificación de incoación de expedientes de orden de ejecución por motivos de seguridad 643/2012 y 666/2012.*

Incoados por este Ayuntamiento expedientes administrativos que a continuación se relacionan, habiendo sido intentada notificación de las resoluciones dictadas en los mismos en el domicilio de los interesados, no habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos por ausencia del interesado o reputarse éste desconocido, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se les emplaza por plazo de diez días a contar de la publicación del presente en el B.O.C. a personarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Laredo, departamento de Oficina técnica, a efectos de recibir la notificación, contra la cual podrán interponer los recursos de reposición y/o contencioso administrativo en los términos y plazos legales que en las resoluciones se detallan.

Advertir a los interesados que trascurrido el citado plazo sin recoger la notificación de la resolución, se le tendrá por notificado a los efectos legales, continuándose con los expedientes.

Nº Expte.	Contenido (Trámite)	Dirección Expte.	Interesados
666/2012	Incoación de expediente de orden de ejecución con toma de medidas. Plazo de audiencia.	c/ San Marcial nº 2	María Lucio Fernández María Paisan Salviejo
643/2012	Incoación de expediente de orden de ejecución con toma de medidas. Plazo de audiencia	c/ San Martín nº 5	Marisol Ruiz Sainz Maza Blas F. Zubieta Casas Carlos Santos Méndez Elisa Miguel Izaguirre Amelia Deustua Miguel

Laredo, 10 de enero de 2013.

El alcalde-presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2013/652

CVE-2013-652